



ACTA PARCIAL

I. DATOS GENERALES					
ACTA PARCIAL No. 4 DE 2026-05-22			CONTRATO No. 0117 DE 2026-01-15		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1. Mediante la suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.					
III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
NÚMERO DE CONTRATO	0117		PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 72.72%		
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR SOPORTE Y CONTROL JURIDICO EN EL ANALISIS, MONITOREO Y RESPUESTA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL DESPACHO ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.				
VALOR DEL CONTRATO	\$34.650.000,00 Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos				
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X			PORCENTAJE 0%	
VALOR DEL ANTICIPO	0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X				
VALOR ADICIONAL	\$				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	34.650.000,00 Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos				
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2026-01-17		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2026-01-17	FECHA DE TERMINACIÓN:	2026-07-01		
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2026-04-17	HASTA:	2026-05-16	
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA				
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
1400.40.5.2026 - 311	2026-01-14	2.1.2.02.02.008.12.15	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	\$69.300.000,00	
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
REGISTRO PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2026 - 360	2026-01-16	2.1.2.02.02.008.12.15	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	\$34.650.000,00	Contrato Inicial



ACTA PARCIAL

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-----------	----------	--------------	--------	-------

En la ciudad de Yopal, a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de 2026 se reunieron NICASIO MARIÑO ORTIZ, SECRETARIO(A) SALUD, quien actúa en su calidad de supervisor, y MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 24191755 de SAN LUIS DE PALENQUE, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ, Identificado Con Nit No. 24191755-8 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de ABRIL, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo con la normatividad, vigente. Así mismo, en mi calidad de Supervisor y/o Interventor, certifico que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4651040856	4651040856	4651040856
VALOR	\$315.000,00	\$403.200,00	\$13.200,00
VALOR INTERES	\$1.400,00	\$1.800,00	\$100,00
PERIODO INICIO	2026-04-01	PERIODO FIN	2026-04-30
VALOR TOTAL	\$734.700,00	Base Cotización o IBc	\$2.520.000,00
FECHA PAGO	2026-05-20		

V. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$34.650.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$34.650.000,00	\$0,00	



ACTA PARCIAL

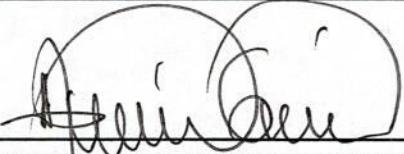
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$6.300.000,00	\$0,00	\$6.300.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$6.300.000,00	\$0,00	\$6.300.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$6.300.000,00	\$0,00	\$6.300.000,00
PRESENTE INFORME	\$6.300.000,00	\$0,00	\$6.300.000,00
POR EJECUTAR	\$9.450.000,00		
TOTAL	\$34.650.000,00	\$0,00	\$25.200.000,00

**VALOR A PAGAR EN LA
PRESENTE ACTA**

\$6.300.000,00 Seis Millones Trescientos Mil Pesos

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintidós (22) días del mes de Mayo de 2026.


MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ
CONTRATISTA


NICASIO MARINO ORTIZ
SECRETARIO(A) SALUD
SUPERVISOR



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	04	FECHA INFORME	22-05-2026 /
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	0117.2026 DEL 15 DE ENERO DE 2026		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$34.650.000)		
CONTRATANTE	ALCALDIA DE YOPAL		
CONTRATISTA	MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ		
No. DE IDENTIFICACION	24.191.755		
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
SUPERVISOR	NICASIO MARIÑO ORTIZ		
FECHA DE INICIO	17/02/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	01/07/2026		
PERIODO DEL INFORME	17/04/2026 – 16/05/2026		
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR SOPORTE Y CONTROL JURIDICO EN EL ANALISIS, MONITOREO Y RESPUESTA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL DESPACHO ASI COMO LA SUSTANCIACION DE PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
ACTIVIDAD 1. Realizar estudio jurídico de las medidas sanitarias derivadas de las acciones de inspección, vigilancia y control ejercidas por la Secretaría de Salud	En este periodo no se me asignaron medidas sanitarias para estudio jurídico.	N/A



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
asignadas por reparto. Producto: el 100% de las medidas asignadas por la supervisión. Evidencia: Base de datos de Excel.		
<p>ACTIVIDAD 2. Proyectar los autos de apertura de procesos administrativos sancionatorios de las medidas y conceptos sanitarios de la vigencia 2024 que por reparto sean asignados. Producto: El 100% de las medidas asignados por la supervisión. Evidencia: Actos administrativos debidamente firmados.</p>	<p>Se proyectaron cinco (05) autos de inicio y formulación de cargos denominados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auto No. SS-081-2026 del 11/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio No. 2026-033, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA PORKYLANDIA SAS. 2. Auto No. SS-082-2026 del 11/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio No. 2026-034, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio MERCAFRUVER CENTROPLAZA. 3. Auto No. SS-083-2026 del 12/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio No. 2026-035, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio SUREMCOL SAS ZOMAC. 4. Auto No. SS-084-2026 del 12/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio No. 2026-036, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio RESTAURANTE EY CHIPIRON. 5. Auto No. SS-085-2026 del 13/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio No. 2026-037, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio RESTAURANTE DOÑA MERCEDES. 	<p>MEDIO FISICO: Los autos de inicio y formulación de cargos se encuentran ubicados en cada una de las carpetas que contienen los expedientes de los siguientes procesos sancionatorios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso Sancionatorio No. 2026-033. 2. Proceso Sancionatorio No. 2026-034. 3. Proceso Sancionatorio No. 2026-035. 4. Proceso Sancionatorio No. 2026-036. 5. Proceso Sancionatorio No. 2026-037. <p>MEDIO DIGITAL: Los autos aquí referidos fueron escaneados y cargados en el drive asignado: https://drive.google.com/drive/folders/1sgCwVLN5bGgGhOD1Ikmlx7-poX_OUGqP.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
<p>ACTIVIDAD 3. Brindar soporte jurídico en los procesos sancionatorios que por cumplimiento de la ley les aplique la proyección de autos de trámite y de sustanciación que permitan el correspondiente impulso procesal. Producto: Mínimo Diez (10) autos de pruebas mensuales, de los procesos que se encuentren en dicha etapa procesal. Evidencia: actos administrativos debidamente firmados.</p>	<p>Se brindó soporte jurídico a los procesos, como resultado de ello se proyectaron y se encuentran debidamente firmados, dos (02) Autos de pruebas, teniendo en cuenta que a la fecha no hay más procesos en dicha etapa, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auto No. SS-086-2026 del 13/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio No. 2026-005, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio CHICKEN BROST AMERICAN. 2. Auto No. SS-087-2026 del 13/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio No. 2025-064, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUIDORA QUE RICO SAS. 3. 	<p>MEDIO FISICO: Los autos de pruebas reposan en los expedientes denominados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso Sancionatorio No. 2026-005. 2. Proceso Sancionatorio No. 2025-064. <p>MEDIO DIGITAL: Los autos aquí referidos fueron escaneados y cargados en el drive asignado: https://drive.google.com/drive/folders/1sgCwVLN5bGgGhOD1lkmlx7-poX_OUGqP.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

<p>ACTIVIDAD 4. Realizar seguimiento a la eficacia del debido proceso como principio orientador de las diligencias administrativas procesales. Producto: Diligencias administrativas por cada proceso sancionatorio. Evidencia: Comunicaciones, notificaciones, citaciones publicaciones entre otras.</p>	<p>Realice el seguimiento a los procesos sancionatorios mediante la elaboración de cuarenta (40) actuaciones, discriminadas de la siguiente forma:</p> <p>Citaciones: 15</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio BARRAGAN LEÑA CARBON Y PARRILLA RESTAURANTE. 2. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio TRANQUERO ABIERTO LA VEINTICUATRO. 3. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio CASETA ME-K-TOS. 4. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio CARNES IBÁÑEZ. 5. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio D1 SAS. 6. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio EL PALACIO DE LA GALLINA 2. 7. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio LA CASA DE LA GALLINA CASANAREÑA. 8. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio LA CASA DE LA GALLINA CASANAREÑA. 9. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio PANADERIA, PASTERIA Y REPOSTERIA BETH LEHEM. 10. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio PANADERIA Y PASTERIA LA 24 CON LA 14. 11. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio RESTAURANTE AHUMADITOS GOURMET. 	<p>MEDIO FISICO: Las actuaciones reposan en los expedientes de cada uno de los procesos, así:</p> <p>15 Citaciones en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso Sancionatorio No. 2026-030. 2. Proceso Sancionatorio No. 2026-006. 3. Proceso Sancionatorio No. 2024-.023 4. Proceso Sancionatorio No. 2025-065 5. Proceso Sancionatorio No. 2025-102 6. Proceso Sancionatorio No. 2026-032. 7. Proceso Sancionatorio No. 2026-007 8. Proceso Sancionatorio No. 2026-007. 9. Proceso Sancionatorio No. 2026-011. 10. Proceso Sancionatorio No. 2025-007 11. Proceso Sancionatorio No. 2026-031.
--	--	---



INFORME DE ACTIVIDADES

	<p>12. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio RESTAURANTE SAZON DE MAMA.</p> <p>13. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio RESTAURANTE VALLUNO LA 24.</p> <p>14. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio TIENDA DONDE ROSITA M.</p> <p>15. Citación dirigida al propietario del establecimiento de comercio TOKIO COCINA JAPONESA.</p> <p>Comunicaciones: 7</p> <p>1. Comunicación dirigida al propietario del establecimiento de comercio TIENDA EL SOL DE LA 23.</p> <p>2. Comunicación dirigida al propietario del establecimiento de comercio RESTAURANTE LA CAMPIÑA YOPAL.</p> <p>3. Comunicación dirigida al propietario del establecimiento de comercio EL PALACIO DE LA GALLINA, 4 EL GORDO.</p> <p>4. Comunicación dirigida al propietario del establecimiento de comercio SUPERMERCADO SINAI.</p> <p>5. Comunicación dirigida al propietario del establecimiento de comercio PANADERIA Y PASTELERIA PIZZA PAN.</p> <p>6. Comunicación dirigida al propietario del establecimiento de comercio CAFETERIA Y RESTAURANTE DONDE ROSITA.</p> <p>7. Comunicación dirigida al propietario del establecimiento de comercio PANADERIA Y PASTELERIA PIZZA PAN.</p> <p>Notificación Personal: 10</p>	<p>12. Proceso Sancionatorio No. 2026-008</p> <p>13. Proceso Sancionatorio No. 2026-029.</p> <p>14. Proceso Sancionatorio No. 2024-026.</p> <p>15. Proceso Sancionatorio No. 2026-009.</p> <p>7 Comunicaciones en:</p> <p>1. Proceso Sancionatorio No. 2025-088.</p> <p>2. Proceso Sancionatorio No. 2025-085.</p> <p>3. Proceso Sancionatorio No. 2025-089.</p> <p>4. Proceso Sancionatorio No. 2024-084.</p> <p>5. Proceso Sancionatorio No. 2025-083.</p> <p>6. Proceso Sancionatorio No. 2025-012.</p> <p>7. Proceso Sancionatorio No. 2025-054.</p> <p>10 Notificación Personal:</p>
--	--	---



INFORME DE ACTIVIDADES

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Notificación personal al propietario del establecimiento de comercio INVERSIONES CAN WEST. 2. Notificación personal al propietario del establecimiento de comercio EL MANDARINO. 3. Notificación personal al propietario del establecimiento de comercio LA CARRETA GOLOSINAS Y ALGO MÁS. 4. Notificación personal al propietario del establecimiento de comercio RESTAURANTE VALLUNO LA 24. 5. Notificación personal al propietario del establecimiento de comercio MACRO CARNES. 6. Notificación personal al propietario del establecimiento de comercio TRANQUERO ABIERTO LA VEINTICUATRO. 7. Notificación personal al propietario del establecimiento de comercio LA RES BEEF & BEER. 8. Notificación personal al propietario del establecimiento de comercio DISTRI CARNES CHAMBRAY. 9. Notificación personal al propietario del establecimiento de comercio RESTAURANTE SAZON DE MAMA. 10. Notificación personal al propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUIDORA CR&M. <p>Notificación en Pagina Web: 08</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aviso de Notificación No. 012 de 2026, dirigida al propietario del establecimiento de comercio EL PUNTO DE LAS CARNES YOPAL. 2. Aviso de Notificación No. 012 de 2026, dirigida al propietario del establecimiento de comercio PANDA EXPRES. 3. Aviso de Notificación No. 012 de 2026, dirigida al propietario del establecimiento de comercio POLLO AMARILLO YOPAL 1. 4. Aviso de Notificación No. 012 de 2026, dirigida al propietario del establecimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso Sancionatorio No. 2025-096. 2. Proceso Sancionatorio No. 2026-001. 3. Proceso Sancionatorio No. 2025-094. 4. Proceso Sancionatorio No. 2026-029. 5. Proceso Sancionatorio No. 2025-101. 6. Proceso Sancionatorio No. 2026-006. 7. Proceso Sancionatorio No. 2026-095. 8. Proceso Sancionatorio No. 2025-100. 9. Proceso Sancionatorio No. 2026-008. 10. Proceso Sancionatorio No. 2025-093. <p>8 Notificación en Pagina Web:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso Sancionatorio No. 2024-028. 2. Proceso Sancionatorio No. 2025-008. 3. Proceso Sancionatorio No. 2025-006. 4. Proceso Sancionatorio No. 2024-024.
--	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES

	No. 2025-074, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio AMERICAN WINGS BBQ YOPAL.	el drive asignado: https://drive.google.com/drive/folders/1sgCwVLN5bGgGhOD1lkmlx7-poX_OUGqP
ACTIVIDAD 6. Brindar apoyo jurídico en las solicitudes, conceptos y respuestas que requieran análisis legal derivados de la Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud. Producto: Una (1) respuesta por cada requerimiento. Evidencia: Comunicaciones oficiales, actas de reunión, soporte de correos electrónicos enviados.	En este periodo no se me asignaron requerimientos.	N/A
ACTIVIDAD 7. Brindar acompañamiento jurídico en la elaboración de actuaciones, documentos, comunicaciones y actos administrativos que se deriven del objeto contractual. Producto: Una (1) Acto o actuación administrativa según requerimiento. Evidencia: Actos o actuaciones administrativas debidamente firmados.	<p>Brindé acompañamiento jurídico en la elaboración y revisión de dieciséis (16) Resoluciones de autorización a establecimientos de comercio, discriminadas así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución No. 063 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio CARNES EL POTRERO. 2. Resolución No. 064 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o 	<p>MEDIO FISICO: Las resoluciones se encuentran en el archivo del Despacho del Secretario de Salud.</p> <p>MEDIO DIGITAL: Los autos aquí referidos fueron escaneados y cargados en el drive asignado: https://drive.google.com/drive/folders/1sgCwVLN5bGgGhOD1lkmlx7-poX_OUGqP</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

	<p>de comercio MEGAPLASTICOS DEL CASANARE L&D.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Aviso de Notificación No. 012 de 2026, dirigida al propietario del establecimiento de comercio SUREMCO FRUVER. 6. Aviso de Notificación No. 012 de 2026, dirigida al propietario del establecimiento de comercio HERMANOS ANGARITA. 7. Aviso de Notificación No. 012 de 2026, dirigida al propietario del establecimiento de comercio PUNTO PARRILLA LA 30. 8. Aviso de Notificación No. 012 de 2026, dirigida al propietario del establecimiento de comercio SUPER MERCAR YOPAL. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Proceso Sancionatorio No. 2025-004. 6. Proceso Sancionatorio No. 2024-021. 7. Proceso Sancionatorio No. 2025-067. 8. Proceso Sancionatorio No. 2024-027. <p>MEDIO DIGITAL: Los autos aquí referidos fueron escaneados y cargados en el drive asignado: https://drive.google.com/drive/folders/1sgCwVLN5bGgGhOD1kmlx7-poX_OUGqP</p>
<p>ACTIVIDAD 5. Proyectar actos administrativos definitivos que den por terminada la actuación procesal en virtud del trámite sustancial de cada proceso administrativo sancionatorio, evitando la configuración del fenómeno de la caducidad. Producto: Cinco (5) resoluciones de calificación mensuales debidamente firmadas asignadas por el funcionario competente. Evidencia: Archivo digital y físico de cada acto administrativo debidamente organizado.</p>	<p>Se proyectaron Cuatro (04) Resoluciones de calificación, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución No. 079 del 05/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio No. 2025-007, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio PANADERIA Y PASTERIA LA 24 CON LA 14. 2. Resolución No. 086 del 14/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio No. 2025-068, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio PANADERIA Y PASTERIA MALLORCA LA 30. 3. Resolución No. 087 del 14/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio No. 2025-066, seguido en contra del propietario del establecimiento de comercio PASION Y SABOR AL CARBON. 4. Resolución No. 088 del 15/05/2026 expedido en el Proceso Sancionatorio 	<p>MEDIO FISICO: Los actos administrativos mencionados se encuentran archivados en los expedientes que se relacionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso Sancionatorio No. 2025-007. 2. Proceso Sancionatorio No. 2025-068. 3. Proceso Sancionatorio No. 2025-066. 4. Proceso Sancionatorio No. 2025-074 <p>MEDIO DIGITAL: Los autos aquí referidos fueron escaneados y cargados en</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

	<p>productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio VEHICULO QLR031.</p> <p>3. Resolución No. 065 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio EXPENDIO DE CARNES JUANITA.</p> <p>4. Resolución No. 066 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio DISTRIBUIDORA AVICASANARE LA 20.</p> <p>5. Resolución No. 067 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio EXPENDIO DE CARNES LA TAZAJERA.</p> <p>6. Resolución No. 068 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos</p>	
--	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES

	<p>cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio CARNICERIA 8A.</p> <p>7. Resolución No. 069 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio CARNES R12.</p> <p>8. Resolución No. 070 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio CARNES ADRIAN 2.0.</p> <p>9. Resolución No. 071 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio E&C CARNICOS.</p> <p>10. Resolución No. 072 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y</p>	
--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES

	<p>expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio CARNES FINAS S&S.</p> <p>11. Resolución No. 073 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio EL TEMPLO DE LA CARNE.</p> <p>12. Resolución No. 074 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio CARNES FINAS LA LLANERITA STAN 26.</p> <p>13. Resolución No. 075 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio EXPENDIO DE CARNES J&D.</p> <p>14. Resolución No. 076 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las</p>	
--	--	--



INFORME DE ACTIVIDADES

	<p>actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA LA MONARCA.</p> <p>15. Resolución No. 077 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio EXPENDIO DE CARNE EL LATIGAZO.</p> <p>16. Resolución No. 078 de 2026 "Por la cual se otorga autorización sanitaria a los establecimientos que realizan las actividades de almacenamiento y expendio de carnes y/o productos cárnicos comestibles, así como la inscripción, Inspección, vigilancia y Control de transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles", expedida el 27 de abril de 2026, al establecimiento de comercio LA ABUNDANCIA 8ª.</p>	
<p>ACTIVIDAD 8. Planear y desarrollar capacitaciones sobre procesos sancionatorios al Talento Humano cuando el supervisor lo requiera. Producto: Una (1) capacitación mensual sobre medidas sanitarias y procesos sancionatorios. Evidencia: Acta de reunión, planilla de asistencia, registro</p>	<p>Se preparó la capacitación sobre procesos sancionatorios la cual va dirigida al Talento Humano encargado de Inspección y vigilancia en el área de salud nutricional, sin embargo, para este periodo no se me requirió realizar la misma.</p>	<p>MEDIO FISICO: N/A</p> <p>MEDIO DIGITAL: Las diapositivas en power point se encuentran cargados en el drive asignado: https://drive.google.com/drive/folders/1sgCwVLN5bGgGhOD1lkmlx7-poX_OUGqP</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

fotográfico, presentación Power Point.		
ACTIVIDAD 9. Brindar soporte jurídico en las respuestas a peticiones, quejas y requerimientos relacionados con el ejercicio de la inspección, vigilancia y control que le sean asignadas por el supervisor. Producto: Una (1) respuesta por cada requerimiento. Evidencia: Comunicaciones oficiales, capturas de pantallas de envíos.	Se brindó soporte jurídico en la respuesta a la petición incoada por la propietaria del establecimiento de comercio AREPA CUADRADA PICNIC PARRILLA.	MEDIO FISICO: La comunicación oficial bajo radicado 2026219898 se encuentra archivada en el expediente del Proceso Sancionatorio No. 2025-080. MEDIO DIGITAL: La comunicación oficial bajo radicado 2026214716 se encuentra cargada en el drive asignado: https://drive.google.com/drive/folders/1sgCwVLN5bGgGhOD1lkmlx7-poX_OUGqP
ACTIVIDAD 10. Adelantar y tramitar los proceso de cobro persuasivo de las obligaciones no tributarias de acuerdo a los procesos sancionatorios sanitarios de salud ambiental, que se encuentren en firme, así como enviar los expedientes a la Dirección de Cobro Coactivo de la Secretaria de Hacienda Municipal, de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal 402 de 2023, Evidencia: Comunicaciones Oficiales de cobro persuasivo, matriz en archivo en excel, pdf de los soportes de envío a la Secretaria de Hacienda de Yopal. Producto: Comunicaciones por cada proceso sancionatorio asignado. Evidencia:	No me asignaron procesos para el respectivo cobro persuasivo de las obligaciones no tributarios pendientes de pago, por parte del sancionado.	N/A



INFORME DE ACTIVIDADES

Comunicaciones oficiales, capturas de pantallas envíos.		
ACTIVIDAD 11. Alimentar y mantener debidamente actualizada la matriz de Procesos Sancionatorios Secretaría de Salud, en relación con los procesos sancionatorios que se encuentren a su cargo. Producto: Matriz Excel actualizada de procesos sancionatorios de acuerdo a formato definido. Evidencia: Matriz Excel.	Se viene actualizando la matriz denominada Procesos Sancionatorios Secretaría de Salud, con cada una de las actuaciones desarrolladas.	MEDIO FISICO: N/A MEDIO DIGITAL: La matriz actualizada se encuentra cargada en el drive asignado: https://drive.google.com/drive/folders/1sgCwVLN5bGgGhOD1Ikmlx7-poX_OUGqP
ACTIVIDAD 12. Organizar los documentos generados producto del desarrollo del objeto contractual con base en la tabla de retención documental de la Dirección de Salud Pública. Producto: Organizar el 100% de los documentos generados. Evidencia: archivo físico organizado. Matriz de Procesos sancionatorios.	Los documentos tales como, autos de inicio, autos de prueba, resoluciones, citaciones, comunicaciones, avisos en página web y todos aquellos documentos generados dando impulso a los diferentes procesos que se llevan a cabo en consecuencia de las acciones de inspección y vigilancia a establecimientos de comercio por tema de inocuidad de los alimentos y las bebidas, se encuentran archivados en cada una de las carpetas que contienen los expedientes, cuentan con la TRD que le corresponde, así mismo se encuentran debidamente foliados, además cuentan con Hoja de Control digital.	MEDIO FISICO: Los documentos están organizados en cada una de las carpetas que reposan en las cajas pertinentes. MEDIO DIGITAL: El registro fotográfico y, las hojas de control de los expedientes se encuentran cargado en el drive asignado: https://drive.google.com/drive/folders/1sgCwVLN5bGgGhOD1Ikmlx7-poX_OUGqP

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	4651040856	ABRIL	\$316.400
PENSION	4651040856	ABRIL	\$405.000
ARL	4651040856	ABRIL	\$13.300



INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

Nombre Contratista: MARIA EUGENIA GONZALEZ
GUAYANEZ
Identificación: 24191755

Firma:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

NICASIO MARIÑO ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.270.550, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta Parcial No. 4 del contrato 0117-2026, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar

FIRMA

FIRMA

NOMBRE:

NOMBRE: NICASIO MARIÑO ORTIZ

CARGO:

CARGO: Secretario de Salud

APOYO A LA SUPERVISIÓN

SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICACIÓN

1200.120.77

LA SECRETARÍA GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que el señor (a) MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 24,191,755 adscrito (a) a la SECRETARIA DE SALUD número de contrato 0117-2026, se encuentra a paz y salvo desde el 17-04-2026 al 16-05-2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La autenticidad de este Paz y Salvo, puede ser verificada en la URL: <https://pqr.yopal.gov.co/index.php?action=validate>, con el ID que aparece en la parte superior derecha del documento.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el veinte (20) de mayo del 2026.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Leydi Dayan Sánchez Pisco
Técnico

PAGO CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO

No. 1400.50.5.2026 - 3731

MUNICIPIO YOPAL

NIT. 891.855.017-7

INFORMACION DEL PAGO

PAGO No:	26 - 3731	FECHA DEL PAGO:	23/04/2026	CONSTITUCION No:	26 3875
BENEFICIARIO:	MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ			NIT/ CC:	24191755
VALOR A PAGAR:	6.237.000,00			TRANSFERENCIA:	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS

CONCEPTO: ACTA PARCIAL 3, 4 FOLIOS. BRINDAR SOPORTE Y CONTROL JURIDICO EN EL ANALISIS, MONITOREO Y RESPUESTA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL DESPACHO ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

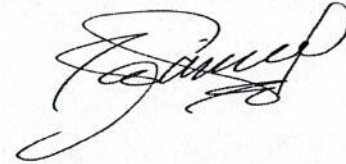
PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.12.15	Servicios administrativos del gobierno General	1.2.3.2.28.02	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	6.300.000,00
TOTAL PRESUPUESTO:				6.300.000,00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTOS	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.07.55	BBVA 981-392525 Otros Gastos Salu	03	24191755	MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ	0,00	0,00	6.237.000,00
2.4.01.01.03	Bienes y Servicios - Sec. Salud - Func	03	24191755	MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ	0,00	6.237.000,00	0,00

TOTAL A PAGAR: 6.237.000,00



luz.stella.castro

HUGO ORLANDO LUNA

FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
	CUENTA BANCARIA:	
	FECHA:	23/04/2026
	VALOR A PAGAR:	\$ 6.237.000,00

PAGO CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO

No. 1400.50.5.2026 - 3731

MUNICIPIO YOPAL

NIT. 891.855.017-7

ELABORO

PREPARADOR SUCURSAL

APROBO

FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
	CUENTA BANCARIA:	
	FECHA:	23/04/2026
	VALOR A PAGAR:	\$ 6.237.000,00

CÓDIGO: AP2-F111

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 01/10/2024



**CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
GESTION FINANCIERA**
TRD No. 1400.50.5.2026 - 3875
MUNICIPIO YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No. CONSECUTIVO CONSTITUCIÓN OBLIGACIÓN:		26 - 3875		No. CONS. ENTRADA:		FECHA CONSTITUCIÓN OBLIGACIÓN:		22/04/2026											
TERCERO / BENEFICIARIO:				MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ				NIT/ CC:		24191755									
CONDICION:		VA		CONTRATACION DIRECTA		REGISTRO PRES. No:		26 360		CERTIFICADO DISP. No:		26 311							
No SOPORTE:		0117.2026-				TIPO:		CONTRATACION DIRECTA				POLIZA No:							
ADICIONAL:						CLASE:		CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS				CENTRO DE UTILIDAD:							
FECHA No SOPORTE:		15/01/2026				CATEGORIA RP:		CONTRATOS				ACTO ADMINISTRATIVO:							
DEPENDENCIA CDP:		SECRETARIA SALUD				PLAZO DE CONTRATO:		MESES:		005		DÍAS:		015		CUENTA BANCARIA:			
CONCEPTO		ACTA PARCIAL 3, 4 FOLIOS. BRINDAR SOPORTE Y CONTROL JURIDICO EN EL ANALISIS, MONITOREO Y RESPUESTA DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS POR EL DESPACHO ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.																	

PRESUPUESTO				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.12.15	servicios administrativos del gobierno general	1.2.3.2.28.02	coljugos (máximo el 25 % en los términos del art. 60 de la ley 715)	6.300.000,00
1.1.01.02.200.03.01	impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios vigencia actual	1.2.1.0.00.01	ingresos corrientes de libre destinación	63.000,00
TOTAL PRESUPUESTO				6.300.000,00

CONTABILIDAD								
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO COSTOS	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO	
1.3.05.08.03.01	RETE ICA 10 x mil	03	SALUD - FLS	24191755	Gonzalez Guayanez Maria Euge	6.300.000,00	63.000,00	0,00
1.3.05.08.03.01	RETE ICA 10 x mil	03	SALUD - FLS	24191755	Gonzalez Guayanez Maria Euge	6.300.000,00	0,00	63.000,00
2.4.01.01.03	Bienes y Servicios - Sec. Salud - Funcionamiento	03	SALUD - FLS	24191755	Gonzalez Guayanez Maria Euge		0,00	6.237.000,00
2.9.17.04.03	Retenciones ICA	03	SALUD - FLS	24191755	Gonzalez Guayanez Maria Euge		0,00	63.000,00
5.1.11.79.02	Honorarios - Sec Salud	03	SALUD - FLS	24191755	Gonzalez Guayanez Maria Euge		6.300.000,00	0,00
SUMAS IGUALES						6.363.000,00	6.363.000,00	

DIDIER VARGAS JAIMES

Elaborado por:

Luis Fernando Corregidor Benavides
SECRETARIO DE HACIENDA

HUGO ORLANDO LUNA
TESORERO

ELABORO
Didier Ivan Vargas Jaimes

REVISO:

Yopal, 22 de mayo de 2026

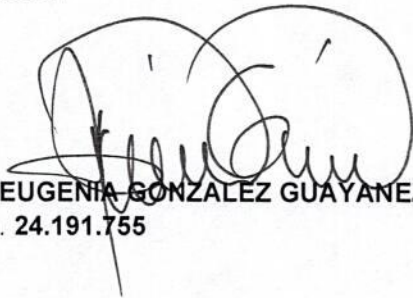
Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE YOPAL
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN NO OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE

Yo, **MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ**, Identificado con la Cedula de ciudadanía Nro. **24.191.755** expedida en **San Luis de Palenque**, manifiesto bajo gravedad de juramento que, **No estoy obligado a Facturar Electrónicamente**, según lo establecido en el Artículo No. 8 de la resolución 165 del 01 de noviembre del año 2023 expedida por la DIAN y las responsabilidades registradas en el Registro Único Tributario – RUT.

Anexo: Copia del RUT

Atentamente,



MARIA EUGENIA GONZALEZ GUAYANEZ
C.C. No. **24.191.755**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141165422645



(415)7707212489984(8020)0000141165422645

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

2 4 1 9 1 7 5 5 8

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

2 4 1 9 1 7 5 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

San Luis de Palenque

3 2 5

31. Primer apellido

GONZALEZ

32. Segundo apellido

GUAYANEZ

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

EUGENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 35 43 C 03 BRR BOSQUES DE SIRIVANA

42. Correo electrónico

mgonzalez5002@yahoo.es

43. Código postal

8 5 0 0 1

44. Teléfono 1

3 2 0 3 0 6 2 8 3 0

45. Teléfono 2

3 1 1 2 3 3 5 8 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 0 3 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	20								

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-03-03 / 11:02:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ GUAYANEZ MARIA EUGENIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE